CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:15

Moción de Orden del Día N° 10917

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, se ha establecido como fecha conmemorativa de creación política del distrito de Nepeña el 12 de abril de 1873. Es uno de los 9 distritos que conforman la provincia del Santa, departamento de Áncash.

Que, está conformado por los pueblos de San Jacinto, San José, Cerro Blanco, Nepeña, Capellanía, Huacatambo, Motocachy, San Juan.

Que, es un valle esencialmente agrícola donde predomina el cultivo de la caña de azúcar. Las aguas del Pacífico bañan su costa y el verdor de su tierra llega hasta las altas montañas de la Cordillera Blanca.

Que, el santuario Punkurí, es un templo construido por la cultura Sechín, se ubica en el distrito de Nepeña y está conformado por edificaciones de barro, se destaca una escultura polícroma que representa a un felino, cuenta con un museo de sitio.

Que, cuenta con Zona Arqueológica Monumental ubicada en el distrito de Nepeña, a 40 minutos de la Plaza de Armas de Chimbote, pertenece a la cultura Moche, y es considerado el centro ceremonial-administrativo más importante del Valle de Nepeña; a la fecha no se encuentra puesto en valor por lo que las visitas consisten en apreciar el exterior de las edificaciones.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al Distrito de Nepeña, departamento de Ancash, al conmemorarse el 12 de abril del 2024 su 151° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Manuel Enrique Figueroa Laos, alcalde de la Municipalidad Distrital de Nepeña y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, abril del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2024 16:49:32-0500